



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día **TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ, Presidenta de Sala, Licenciada ELDA FLORES LEÓN, Integrante, y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante**, con fundamento en los artículos 475 Y 479 del Código Nacional, se resolvió en definitiva el **recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público**, cuyos datos son los siguientes.-----

89/16-1ª-0-9	JC/473/15	VICTOR CISNEROS GONZALEZ. INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA. MENORES VICTOR PAULO MIGUEL CISNEROS GARCIA. Y/O .REVOCA.
93/16-1ª-0-3	JO/13/16	JOSE ARTURO MONTEJO RAMIREZ Y/OS. ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR AGRAVADO Y/O. CERVANDO (O SERVANDO) ROJAS APONTE.CONFIRMA.

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad resolver el **recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Público**, ordenándose engrosar la resolución aludida.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA


M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ

MAGISTRADA INTEGRANTE


LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADO INTEGRANTE


DR. RUBÉN JASSO DÍAZ